



Acuerdo de Conclusión.

Gómez Palacio, Durango, A 01 Primero de Noviembre del año (2022) dos mil veintidós, estando legalmente constituidos en las instalaciones del H. Juzgado Cívico Municipal, ante la presencia del **Licenciado Ricardo Fontecilla Ortiz**, Juez Cívico Municipal, actuando ante la presencia de la C. Secretaria de Acuerdos **Licenciada ALEJANDRA NAVARRO LUCERO**, con quien actúa, autoriza y da fe, en este acto y una vez analizadas las constancias que obran en el presente incidente vecinal con número de expediente **N1-ELIMINADO 1** promovido por **N2-ELIMINADO 1** **N3-ELIMINADO 1** en contra de **N4-ELIMINADO 111** Representada en este acto por la **N5-ELIMINADO 1** **N6-ELIMINADO 1**, mediante la escritura pública **N7-ELIMINADO 1** pasada ante la fe del Notario Público Licenciado **N8-ELIMINADO 1**, Notario Público No 3, en pleno uso de sus facultades en este Distrito Judicial., con fecha Veintiocho de Octubre del presente año y siendo las Diez Horas se llevó a cabo una audiencia conciliatoria entre los intervinientes, esto con la finalidad de darle una solución al conflicto presentado, para lo cual y por voluntad expresa de ambas partes tuvieron a bien suscribir un CONVENIO DE TERMINACION DEL PROCEDIMIENTO, no existiendo en la firma del mismo dolo, coacción, o mala fe. -----.

Atendiendo a lo manifestado supra líneas atrás se acuerda dar por concluido dicho procedimiento esto con fundamento en los artículos 121, Fracción II, del Reglamento de Justicia Administrativa Municipal de Gómez Palacio, Durango, dando por terminada la presente diligencia.- **ARCHÍVESE Y LISTESE.-ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL LICENCIADO RICARDO FONTECILLA ORTIZ, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADA ALEJANDRA NAVARRO LUCERO, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE.-"DOY FE".-----**

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento administrativo, por ser un dato personal, de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

4.- ELIMINADO INFORMACION RESERVADA EN VIRTUD DE TRATARSE DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS, por ser considerado como información reservada de conformidad con el artículo 5 fracción XXI y 109 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

P U B L I C A

5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

7.- ELIMINADO INFORMACION RESERVADA EN VIRTUD DE TRATARSE DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS, por ser considerado como información reservada de conformidad con el artículo 5 fracción XXI y 109 de la LTAIPED, los LGCDIVP, y con LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

P U B L I C A

8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango."